



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

CONVENIOS CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

8L/C/CA-0002 En materia de fusión de registros.

Página 1

CONVENIO CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

8L/C/CA-0002 *En materia de fusión de registros.*

(Publicación: BOPC núm. 86, de 26/3/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de abril de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- CONVENIOS CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

11.1.- En materia de fusión de registros: escrito del Senado.

Acuerdo:

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito del Senado, que traslada acuerdo de la Mesa de dicha Cámara en relación con el convenio de referencia, remitido al Congreso de los Diputados, por el que comunica al Parlamento que el convenio fue ya tramitado, tomando conocimiento el Pleno del Senado de su celebración el 13 de septiembre de 2012 y traslada el acuerdo al Congreso de los Diputados.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



